

Participación de mujeres en las actividades de investigación en la JurSoc 2022-2024

Secretaría de Investigación Científica FCJyS UNLP

Marzo 2025

Secretaria de investigación: Carola Bianco

Prosecretario: Nahuel Roldan

Algunas nociones preliminares

La brecha de género es una construcción analítica que da cuenta de la distancia entre los niveles de acceso a las oportunidades de mujeres, diversidades y varones para la participación, el ejercicio de sus derechos de manera integral, la remuneración o los beneficios en diferentes ámbitos sociales.

Los índices de brecha de género se utilizan para medir y evaluar la participación de las mujeres y las diversidades en distintas áreas, con el fin de identificar aquellas en las que resulta indispensable la realización de acciones por parte de los Estados para favorecer la equidad en materia de género.

En el campo científico estas desigualdades pueden deberse a:

- Barreras culturales asociadas a la reproducción y persistencia de sesgos de género presentes en el ámbito familiar y en las instituciones educativas y científicas, que condicionan la elección y las trayectorias generando inequidad en el acceso a ciertas disciplinas y campos de investigación.
- Inequidades en las trayectorias, pues mujeres y diversidades sexogenéricas no solo deben afrontar las exigencias académicas y laborales sino también demostrar una mayor determinación e ingenio para desarrollar estrategias de adaptación, con cuotas diferenciales de estrés.
- Barreras en el desarrollo profesional, relacionadas a dificultades para acceder, mantenerse y ascender en sus carreras. Esto se asocia a inequidades como la mayor

responsabilidad que enfrentan en las tareas de cuidado, las condiciones de promoción basadas en criterios más acordes al ciclo profesional masculino en los ámbitos científicos, y los estereotipos y prejuicios presentes en el ámbito laboral.

- La segregación horizontal en el sistema científico demuestra que existen mecanismos informales capaces de sostener y legitimar las desigualdades de hecho en la actividad científica. Los procesos de segregación horizontal corresponden a diferencias en la elección de los campos de conocimiento, que tradicionalmente han ubicado a las académicas en las ciencias de la salud, sociales y de la educación, mientras tienen poca representación en aquellas ciencias aplicadas o de tipo tecnológico. Esta segregación horizontal también se aplica a las subdivisiones dentro de cada campo.

(Fuente: Ver en Secretaría de Ciencia y Técnica y Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad. Ciencia y Género: Implementación de indicadores con perspectiva de género y diversidad en la UNLP. 1ª ed. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2024.)

Situación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

A partir de los datos relevados y contruidos¹ desde la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS de la UNLP, entre los años 2022 a 2024, se pueden identificar algunos aspectos de la participación y acceso a diversas oportunidades de mujeres y varones en las actividades de investigación. Respecto de las diversidades sexogénicas mencionadas, es necesario aclarar que debido a la imposibilidad de identificar su situación en los registros, resulta indispensable establecer mecanismos específicos para dar cuenta de los obstáculos que puedan existir en el ámbito de la investigación científica.

Los datos que aquí presentamos además de ofrecer un diagnóstico preliminar sobre las brechas de género en la investigación de la Facultad, fundamentalmente nos permiten problematizar acerca de nuestras políticas de producción científica así como construir nuevos interrogantes acerca de los obstáculos estructurales y personales que mujeres y diversidades sexogenericas encuentran en su desarrollo laboral y científico.

¹ El relevamiento y construcción de los datos del presente informe estuvo a cargo de la Licenciada en Sociología, Paula Talamonti.

Se utilizan como fuentes para este informe datos elaborados por la Secretaría de Investigación científica a partir de registros de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, Departamento de Personal e Informes realizados por las Unidades de Investigación de la FCJyS UNLP.

Según lo relevado durante los años 2022 a 2024 observamos que:

-En el año 2022 se llevaron adelante 13 proyectos de investigación acreditados por la UNLP: En los mismos participaron 168 personas, de las cuales el 46% son mujeres (78 mujeres en total).

- En el año 2023 se llevaron adelante 19 proyectos igualmente acreditados. En los mismos participaron 197 personas, de las cuales el 48% son mujeres. (96 mujeres en total).

1. Distribución por género y claustro

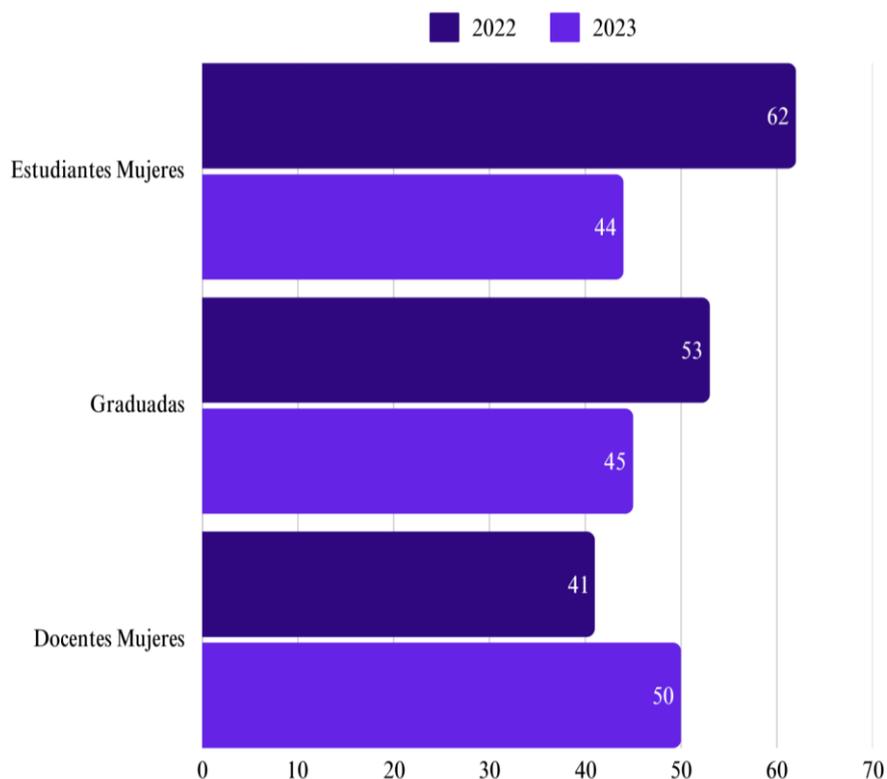
Participación de mujeres y varones en los Proyectos de Investigación que se llevan adelante en el marco de la FCJyS según el claustro al que pertenecen.

Cabe destacar que se consignan los proyectos desarrollados durante los años 2022 y 2023, sin importar su año de inicio (algunos son cuatrienales y otros bianuales).

Distribución por género y claustro en los proyectos de Investigación	2022			2023		
	Total	Cantidad Mujeres	Porcentaje Mujeres	Total	Cantidad Mujeres	Porcentaje Mujeres
Estudiantes	8	5	62%	9	4	44%
Graduadxs	62	33	53%	48	22	45%
Docentes	97	40	41%	139	69	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Proyectos de Investigación Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP de los años 2020, 2021, 2022 y 2023; información brindada por el Departamento de Alumnos de la FCJyS en 2024

Gráfico 1. Proporción de Mujeres en Proyecto de Investigación discriminado por Claustro. años 2022 y 2023



En los datos consignados no aparecen lxs estudiantes que se encuentran cursando el seminario de la carrera, ni aquellxs que cursan sus prácticas pre profesionales en proyectos de investigación científica, sino sólo aquellxs que participan formalmente en los proyectos. Por este motivo su presencia es menor en relación a docentes y graduadxs. En ese sentido, nos encontramos realizando diversas acciones que permitan una mayor participación de estudiantes de conformidad a las recomendaciones realizadas en el proceso de acreditación de la carrera por parte de la CONEAU.

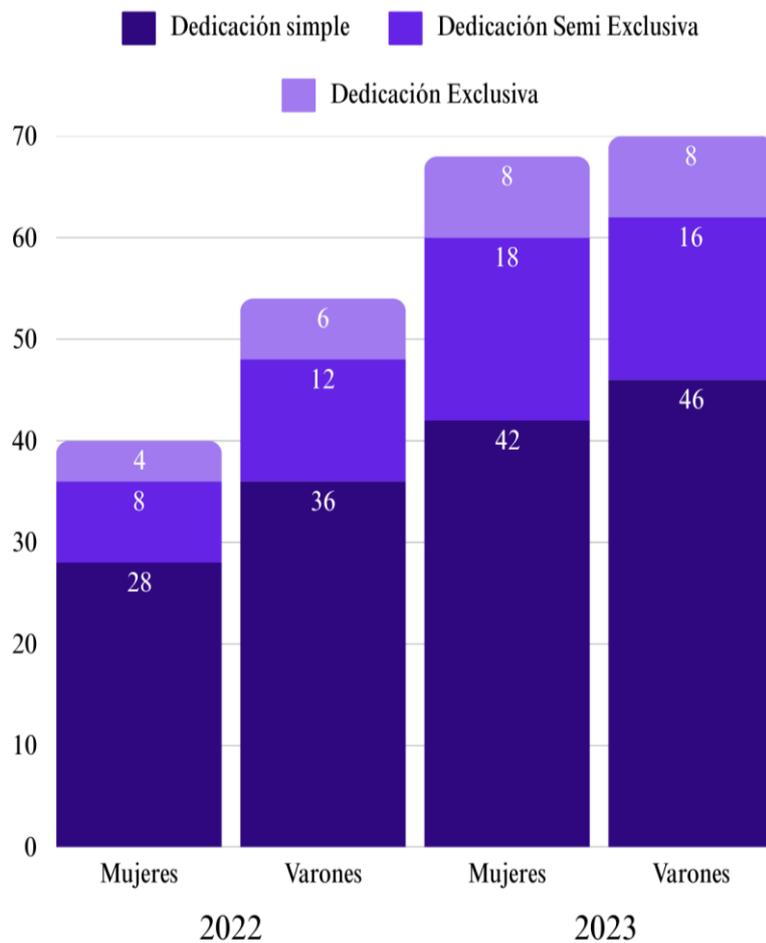
2. Distribución de género por dedicación docente

Por otro lado, analizamos la dedicación docente que poseen mujeres y varones que participan en los proyectos de investigación.

Distribución de género por dedicación docente	2022				2023			
	Total	Cantidad Mujeres	Cantidad varones	Proporción mujeres	Total	Cantidad mujeres	Cantidad varones	Proporción mujeres
Dedicación simple	67	28	36	42%	88	42	46	48%
Dedicación Semi Exclusiva	20	8	12	40%	34	18	16	53%
Dedicación Exclusiva	10	4	6	40%	16	8	8	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Proyectos de Investigación Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Gráfico 2. Comparación de tipos de dedicaciones entre varones y mujeres en Proyectos de Investigación. Años 2022 y 2023.

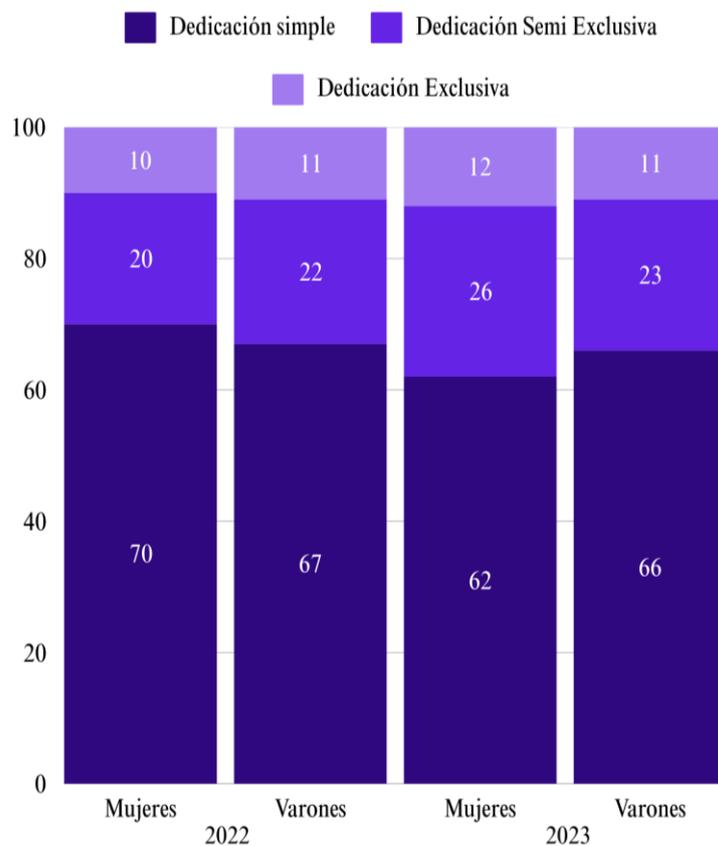


A su vez si observamos la distribución de las dedicaciones entre las mujeres con cargo docente observamos que:

Dedicación docente	2022		2023	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Dedicación simple	70%	67%	62%	66%
Dedicación Semi Exclusiva	20%	22%	26%	23%
Dedicación Exclusiva	10%	11%	12%	11%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Proyectos de Investigación Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Gráfico 3. Distribución de las dedicaciones al interior de cada género entre los docentes que participan en los Proyectos de Investigación en 2022 y 2023.



Sobre las mayores dedicaciones otorgadas para investigación:

Mayores dedicaciones	Mujeres	Porcentaje	Varones	Porcentaje	Total
Semi-Exclusiva	15	58%	11	42%	26
Exclusiva	6	46%	7	53%	13

Fuente: Elaboración propia a partir de registros internos de la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

3. Tipos de integrantes

En el siguiente cuadro vemos qué roles cumplen las mujeres en los proyectos de investigación. Recordemos que en 2022 se implementaron 13 proyectos (11 PID y 2 PPID) y en 2023 se llevaron a cabo 19 proyectos (15 PID y 4 PPID).

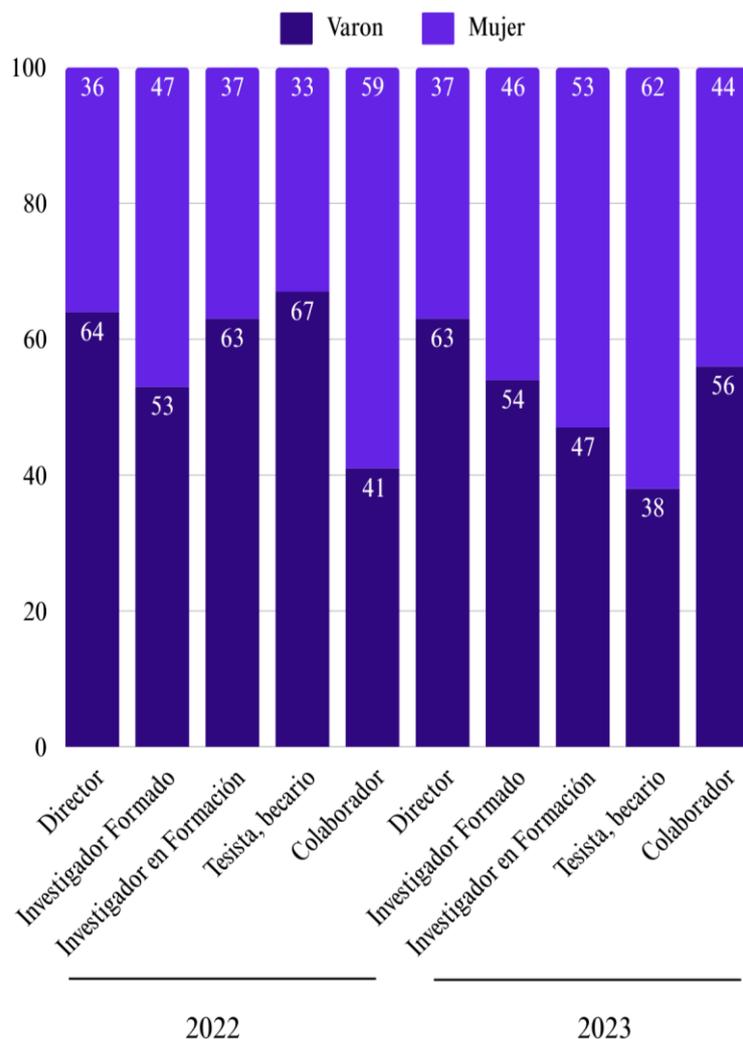
Comparación entre géneros de los roles desempeñados en los proyectos:

Tipo de integrante	2022			2023		
	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones
Director	14	36%	64%	24	37%	63%
Investigador Formado	17	47%	53%	35	46%	54%
Investigador en Formación	62	37%	63%	75	53%	47%
Tesista, becario	9	33%	67%	13	62%	38%
Colaborador	66	59%	41%	48	44%	56%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Proyectos de Investigación Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Cabe señalar que algunos proyectos poseen la figura de co-director que se incluye en el ítem Director.

Gráfico 4. Diferente presencia según género en cada rol dentro de los proyectos de Investigación en 2022 y 2023



Si observamos la distribución de los roles ocupados por las mujeres en los proyectos de investigación identificamos que:

Distribución de los roles al interior de las mujeres que participan en investigación:

Tipo de integrante	2022		2023	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Director	6%	10%	10%	15%
Investigador Formado	10%	10%	17%	19%
Investigador en Formación	30%	43%	43%	35%
Tesista, becario	4%	7%	8%	5%
Colaborador	50%	30%	22%	26%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de Proyectos de Investigación Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP de los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

4. Unidades de investigación

Sobre 19 Unidades de Investigación de la Facultad identificamos que:

La totalidad posee Directorxs, siendo el 29% mujeres (5 Directoras) y el restante varones.

Sólo 5 presentan la figura de Co-Director, siendo el 80% mujeres (4 en total).

Once Unidades de Investigación presentan Secretarix, con sólo el 18% mujeres en el cargo (dos).

A su vez en informes anuales las Unidades de Investigación comunican la cantidad de integrantes que poseen. Sobre un total de 246 integrantes informados, el 45% son mujeres.

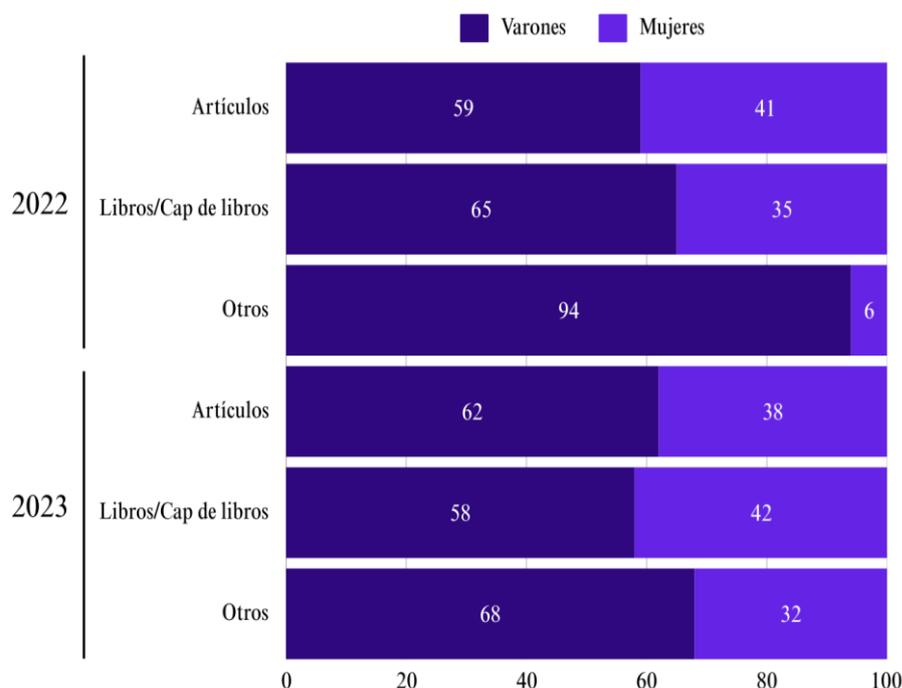
5. Tipos de publicaciones realizadas por las mujeres en el marco de las Unidades de Investigación

A continuación se presentan las publicaciones informadas por las Unidades de Investigación. Para el registro se contabilizan las publicaciones cuyo primer autor es una mujer.

Tipo publicación	2022		2023	
	Total Publicaciones	Autoras mujeres	Total Publicaciones	Autoras mujeres
Artículos	101	41%	71	38%
Libros/Capítulos de libros	60	35%	45	42%
Otras publicaciones	31	6%	52	32%

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes presentados por las Unidades de Investigación sobre sus actividades 2022 y 2023.

Gráfico 5. Proporción de tipos de publicaciones entre mujeres y varones realizadas en 2022 y 2023 en el marco de las Unidades de Investigación.



6. Docentes con posgrado en la Facultad

Sobre el total de cargos docentes que posee la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el año se observa la siguiente presencia de personas con título de posgrado (se comprenden títulos de Especialización, Maestría y/o Doctorado):

	Posee título posgrado	Porcentaje	No posee título de posgrado	porcentaje	Total
Varones	97	17,5%	457	82,5%	554
Mujeres	69	15%	392	85%	461
Total	166		849		1015

Fuente:

Información elaborada a partir de insumos presentados por la Dirección de Personal de la FCJyS en 2022 y 2024.

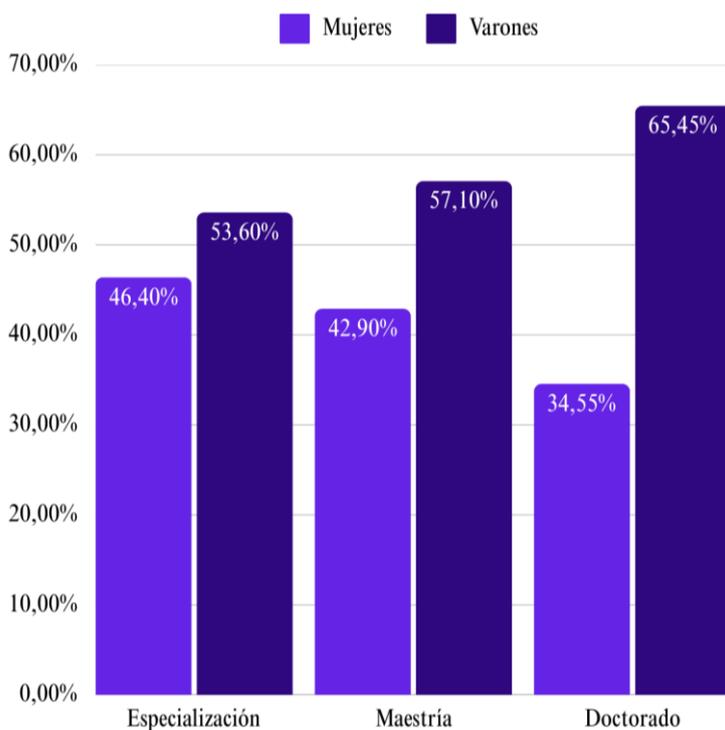
Al interior de las personas que poseen título de posgrado observamos la siguiente distribución:

Título	Mujeres	Varones
--------	---------	---------

Especialización	46,40%	53,60%
Maestría	42,90%	57,10%
Doctorado	34,55%	65,45%

Fuente: Información elaborada a partir de datos brindados por la Dirección de Personal de la FCJyS en 2024.

Gráfico 6. Distribución de los títulos de posgrado entre varones y mujeres en 2024.



A su vez si vemos al interior de cada género, vemos que los postítulos informados se distribuyen de la siguiente manera en las mujeres y los varones.

Título	Mujeres	Varones
Especialización	46.5%	38%
Maestría	26%	25%
Doctorado	27.5%	37%
Total	100%	100%

Fuente: Información elaborada a partir de datos brindados por la Dirección de Personal de la FCJyS en 2024.

Vemos que menos mujeres realizan estudios de posgrado, y entre las que realizan lo hacen mayormente en Carreras de especialización. En cambio en los varones la realización de doctorados tiene un peso mayor.

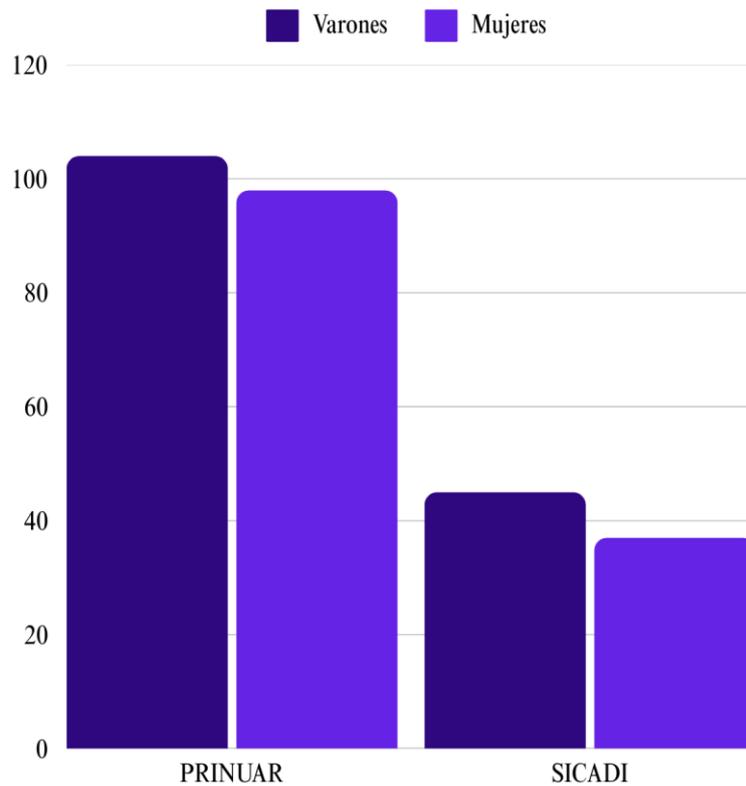
7. Categorización docente

Sobre un total de 343 personas vinculadas a la investigación (participando en investigaciones durante 2022-2023 y/o categorizadas) observamos que:

Sistema Categorización	Mujeres	Proporción	Varones	Proporción	Total personas categorizadas
PRINUAR	98	49%	104	51%	202
SICADI	37	45%	45	55%	82

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

Gráfico 7. Acceso a categorización según género

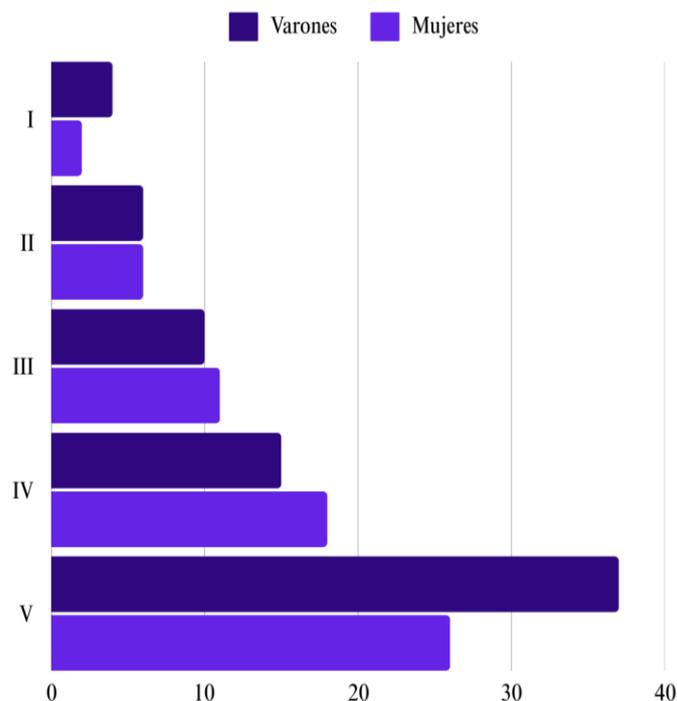


A marzo del 2023 sólo el 13.3% de lxs docentes de la Facultad estaba categorizadx, contando con 135 docentes categorizadx, distribuidxs de la siguiente manera:

Categoría	Mujeres	Proporción	Varones	Proporción
I	2	33%	4	67%
II	6	50%	6	50%
III	11	52%	10	48%
IV	18	53%	15	47%
V	26	41%	37	59%
Total	63	47%	72	53%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

Gráfico 8. Distribución de categorizaciones por género.



Durante el año 2023 el PRINUAR abrió una nueva convocatoria para solicitar una equivalencia, ingresar al sistema de categorización o aspirar a una promoción. De la FCJyS se presentaron 122 docentes, de los cuales el 57.4% lo hizo por primera vez.

A su vez la UNLP abrió una convocatoria para el SICADI, un programa de categorización, diseñado en base al modelo de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU), pero que atiende a la especificidad y las diversas trayectorias de los miembros de la UNLP en Investigación, Transferencia Tecnológica, Extensión Universitaria y Arte. 82 docentes de la FCJyS accedieron a su categorización.

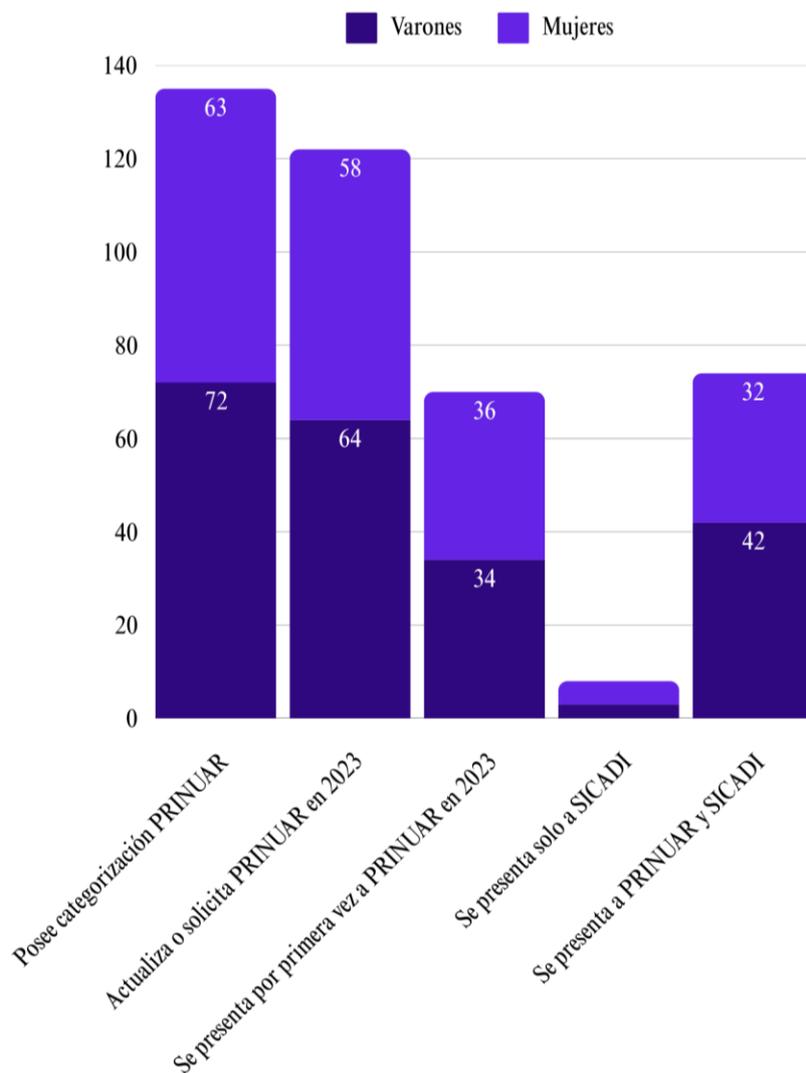
El desagregado de personas que se han postulado a los sistemas de categorización discriminado por género se presenta de la siguiente manera:

Sistema Categorización	Mujeres	Porcentaje	Varones	Porcentaje	Total
------------------------	---------	------------	---------	------------	-------

Posee categorización PRINUAR	63	47%	72	53%	135
Actualiza o solicita PRINUAR en 2023	58	47%	64	53%	122
Se presenta por primera vez a PRINUAR en 2023	36	51%	34	49%	70
Se presenta solo a SICADI	5	62%	3	38%	8
Se presenta a PRINUAR y SICADI	32	39%	42	51%	82

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

Gráfico 9. Participación en los diferentes sistemas de categorización según género.



A su vez, si centramos nuestra atención en la distribución por claustro en la postulación y/o acceso a la categorización observamos lo siguiente:

Sistema categorización	Mujeres		Varones	
	Docentes	Graduadas	Docentes	Graduados
PRINUAR	90%	10%	96%	4%
SICADI	94%	6%	98%	2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

8. Becas

En relación a la postulación y acceso al Sistema de Becas para terminar estudios de posgrado e investigación, en nuestra Facultad son muy pocas las que se postulan. Para dar cuenta de los cambios en los últimos años, se toma un período mayor de tiempo.

Año	Conicet		UNLP		EVEC-CIN	
	mujer	varón	mujer	varón	Mujer	varón
2016	4	0	1	1	0	0
2017	1	3	4	0	0	0
2018	2	0	3	2	0	0
2019	1	1	3	1	2	1
2020	0	0	3	1	1	0
2021	0	0	3	0	1	1
2022	0	0	2	0	0	0
2023	1	0	0	1	0	0
Total	9	4	19	6	4	2
Porcentaje	69%		76%		67%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

Mientras que se observa una mayor presencia de mujeres en el acceso a becas de investigación, al observar en detalle el tipo de becas se identifica que las mujeres acceden a becas para maestría y doctorado, en cambio los varones lo hacen principalmente a becas de doctorado y postdoctorado.

Conicet				UNLP					
Mujer		Varón		Mujer			Varón		
doctoral	postdoc	doctoral	postdoc	maestría	doctoral	postdoc	maestría	doctoral	postdoc
6	3	2	2	7	11	1	1	4	1
67%	33%	50%	50%	37%	58%	5%	17%	67%	7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Investigación Científica de la FCJyS.

9. Conclusiones y desafíos

- 1) De conformidad a los datos obtenidos observamos una presencia mayor de varones por sobre el de mujeres que conforman la masa crítica de la FCJyS UNLP.
- 2) Este número difiere en la participación por género en el acceso a becas. Sin embargo los datos demuestran también, que las mujeres acceden en mayor medida a becas de maestría y doctorado, y los varones a becas de doctorado y postdoctorado.
- 3) En relación a las Categorizaciones docentes, verificamos una leve diferencia a favor de los varones.
- 4) Otro dato relevante para la problematización teórica y empírica, es que del total de personas que conforman los proyectos de investigación, la mayor presencia de mujeres se verifica en el rol de colaboradoras, que es el rol de menor jerarquía en los proyectos formales de la UNLP, lo cual es inversamente proporcional al rol de dirección de proyectos (que es el rol de mayor jerarquía/ responsabilidad) que evidencia una mayor presencia masculina (solo el 36 y 37 por ciento corresponde a las mujeres en los años relevados).
- 5) Lo mismo sucede con la publicación de textos científicos en las unidades de investigación. El 45 por ciento de lxs integrantes de unidades de investigación son mujeres, mientras que el porcentaje de publicaciones de libros o capítulos de libros realizado por mujeres no supera el 42 por ciento en relación a las publicaciones de los varones en dichas UI.
- 6) En cuanto a las dedicaciones a la investigación (simples, semi y exclusiva), la distribución por género nos parece imprescindible para indagar cuales son los procesos que permiten explicar y comprender las diferencias.

El objetivo de esta Secretaría es identificar obstáculos/barreras al acceso igualitario, a la producción científica en la carrera de abogacía de la UNLP.

Los datos que hemos presentado resultan necesarios pero de ningún modo son transparentes y mucho menos unívocos a la hora de pensar una política de producción científica para la carrera de abogacía que incluya una perspectiva de género. Las diferencias entre los números de varones y mujeres que participan en las diversas tareas de investigación no permiten afirmar por sí mismas discriminaciones negativas en perjuicio de las mujeres y las diversidades. Sin embargo, como adelantamos, son imprescindibles para problematizar y conocer las razones de esa menor participación y acceso a los roles de mayor jerarquía.

Esto se vuelve aún más necesario teniendo en cuenta que las tareas de investigación no han sido las más prestigiosas desde el sesgo profesionalista del perfil predominante que primó

nuestra formación en los siglos anteriores. Queremos decir con esto, que lxs abogadxs de todos los géneros que optaban por la profesión de investigador, han tenido especiales obstáculos del campo jurídico y científico por el hecho de ser abogadxs. En este sentido las dificultades de las mujeres y de las diversidades para formar parte de la producción científica de manera sostenida, se encuentra en la intersección entre los obstáculos que permite visibilizar una perspectiva de género al interior del campo jurídico y los obstáculos y desafíos que presentan los modos de estructuración del campo científico desde la preeminencia de las ciencias formales y biológicas. Los desafíos deben ser pensados en esa intersección, junto con las mujeres y las diversidades. La perspectiva de género permite identificar sesgos, naturalizaciones y lógicas de funcionamiento que pueden brindarnos un gran conocimiento acerca del papel de los prejuicios en el acceso diferencial a los derechos fundamentales. En ese sentido la formación de profesionales con perspectivas de derechos humanos crítica, es una de nuestros objetivos más importantes. En ese camino consideramos imprescindible, fortalecer la sistematicidad de la construcción de datos que permita desentrañar las dinámicas presentes en los espacios de investigación. De este modo esperamos contribuir a la formación de profesionales que desde su carrera de grado puedan problematizar las dificultades de cada colectivo en el acceso a sus derechos y las posibilidades que brinda la ciencia para la construcción de herramientas jurídicas que permitan achicar la brecha entre los sujetos y sus derechos fundamentales.